



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN N° 2138

BUENOS AIRES, 07 ABR 2014

VISTO el expediente N° 1-0047-0000-000479-14-6 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIOS BETA S.A. solicita la aprobación de una nueva presentación de venta para la Especialidad Medicinal denominada MUCO DOSODOS / CLORFENIRAMINA MALEATO - AMBROXOL CLORHIDRATO - BUTAMIRATO CITRATO, forma farmacéutica y concentración: JARABE, CLORFENIRAMINA MALEATO 18 mg/100 ml - AMBROXOL CLORHIDRATO 150 mg/100 ml - BUTAMIRATO CITRATO 100 mg/100 ml, autorizada por el Certificado N° 35.304.

Que la presente solicitud se encuadra en los términos de la Disposición N°: 855/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control, sobre autorización automática para nuevas presentaciones de venta.

Que a fojas 8 obra el informe técnico favorable del Departamento Farmacotécnico.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.7.

DISPOSICIÓN Nº **2138**

Que se actúa en virtud a las facultades conferidas por los
Decretos Nº.: 1.490/92 y 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma LABORATORIOS BETA S.A.,
propietaria de la Especialidad Medicinal MUCO DOSODOS /
CLORFENIRAMINA MALEATO – AMBROXOL CLORHIDRATO – BUTAMIRATO
CITRATO, forma farmacéutica y concentración: JARABE,
CLORFENIRAMINA MALEATO 18 mg/100 ml – AMBROXOL CLORHIDRATO
150 mg/100 ml – BUTAMIRATO CITRATO 100 mg/100 ml, la nueva
presentación de venta de: Envase que contiene 150 ml, para la
especialidad medicinal antes mencionada además de las aprobadas
anteriormente.

ARTICULO 2º. - Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado
Nº 35.304 cuando el mismo se presente acompañado de la copia de la
presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al
interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **2 138**

disposición, gírese al Departamento de Registro a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-000479-14-6

DISPOSICIÓN N° **2 138**

nc

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.

rel
D
N